



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00082352- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Gabriela Fissore en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía sobre el tema: “*Un examen filosófico del impacto de la lectura y la escritura en la cognición: aportes al debate sobre la relación lenguaje-pensamiento*”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Gabriela FISSORE prórroga ordinaria, a partir del día 03 de diciembre de 2024 y hasta el 02 de diciembre de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “*Un examen filosófico del impacto de la lectura y la escritura en la cognición: aportes al debate sobre la relación lenguaje-pensamiento*” de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

